

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

### CONSEJO DIRECTIVO

#### ACUERDO No. 005 (Febrero 27 de 2014)

“Por medio del cual se autoriza al Rector suscribir créditos de tesorería hasta por el 10% del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2014”

El Consejo Académico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el artículo 26 del Estatuto General y,

### CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de noviembre 16 de 2013, aprobó el presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho-UNIAJC, para la vigencia fiscal dos mil catorce (2014), en la suma de: \$22.303.588.332

Que se hace necesario autorizar al Rector de la UNIAJC para suscribir créditos de tesorería hasta por el diez por ciento (10%) del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del año 2014.

En mérito de lo anterior,



## RESUELVE

**Artículo Primero:** Autorizar al señor Rector y Representante Legal de la Institución Universitaria Antonio José Camacho para suscribir créditos de tesorería

hasta por el diez por ciento (10%) del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del año 2014.

**Artículo Segundo:** El término de esta autorización corresponde a la vigencia fiscal del año 2014.

**Artículo Tercero:** La contratación de créditos que supere el monto autorizado por medio del presente acuerdo, deberá ser aprobado por el Consejo Directivo.

## COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, veintisiete (27) días de febrero, de dos mil catorce (2014)

  
**ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ**

Representante de la Alcaldía de Santiago de Cali

  
**PIEDAD FERNANDA MACHADO SANTACRUZ**  
Secretaria General.

Proyectó: Secretaria General.  
Revisó: Tesorería

